

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA CIENAGA COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MUNICIPAL.

ACTA No. 1-2022

Referencia: AMLC-CCC-CP-2022-0001 TUOO Y ZARRIMOO HO HTTIMOO LE ROO

Acta mediante la cual se aprueba el procedimiento por Comparación de Precios, el Pliego de Condiciones, las Especificaciones Técnicas y la Designación de Peritos que evaluaran las Ofertas Recibidas para la Contratación de, "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE MUNICIPAL DE LA CIENAGA", REFERENCIA: AMLC-CCC-CP-2022-0001. Apegado a lo establecido en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Concesiones.

En la ciudad de La Ciénaga, Provincia Barahona, Republica Dominicana, a los ocho (08) días del mes de Febrero del año dos mil veintidós (2022), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), se ha reunido los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento de La Ciénaga, conformado por los señores: José Francisco Moreta. Alcalde Municipal, presidente del Comité de Compras, Ing. Jenris Bladimir Féliz Féliz, Tesorero Municipal, Lic. Liobel Paulino Pineda Peña, Consultor Jurídico, Lic. Barli Miguel Ramirez Terrero, Director de Planeamiento Urbano, Jimmy Enríque Jiménez Urbaez, Responsable Oficina Libre Acceso a la Información, con la siguiente agenda:

Primero: Aprobación del pliego de condiciones y del procedimiento de selección por Comparación de Precios para la "CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE MUNICIPAL DE LA CIENAGA", REFERENCIA: AMLC-CCC-CP-2022-0001.

Segundo: Designación de los peritos que evaluaran las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

El comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de La Ciénaga, en el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias que le confieren la Ley 340-06, el Reglamento de aplicación de la misma no.543-12,

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar las Especificaciones Técnicas/Fichas Técnicas para el Proceso de "Construcción de Obra en el Municipio de La Ciénaga (CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE MUNICIPAL DE LA CIENAGA", Referencia: AMLC-CCC-CP-2022-0001.

SEGUNDO: Aprobar que el procedimiento de selección sea mediante COMPARACION DE PRECIOS y, en consecuencia, apoderar a la Unidad de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a la elaboración y publicación de la convocatoria en el Portal Institucional, de conformidad con las especificaciones contenidas en la Ley 340-06 y el Reglamento de aplicación de la misma no 543-12.

TERCERO: DESIGNAR como los peritos que evaluaran las ofertas técnicas de las propuestas presentadas, para que además de sus funciones asesoren al comité de Compras y Contrataciones de este Ayuntamiento Municipal de La Ciénaga.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES: DO DE L'AMA : signe par l'AMA : signe par

REFERRANA AMERA

En la Ciudad y Municipio de La Ciénaga, Provincia Barahona, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de Febrero del año 2022, (dos mil veintidós).

Ing José Francisco Moreta de La Cienag lagio nuM ablaslA ma Republica Cominida a los ocho (08) de Febrero del an atnabicard ventudos (002), siendocus diez de la mañana se ha reunido los miembros del Comine de parafres y Contrataciones del

imms Enter U. Jimmy Enrique Jimenez Urbaez Ing Jenris Bladinir Féli

Oficina de Libre Acceso Tesorero Municipal Miembro

340-06 de muran y Contradiones Públicas de

ordmeiM a Información, con la siguiente ag

Lic. Liobel Paulino Pineda Peña

Consultor Jurídico

Lic. Barli Miguel Ramírez Terrero Director de Planificación y Desarrollo

Segundo: LordmeiMn de los peritos que evaluaran las pri